

# Consudec

## Identidad y Fundamentos de la Escuela Secundaria Católica

Aportes para la elaboración del Proyecto Educativo  
Institucional en el Nivel Secundario

# **IDENTIDAD Y FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA CATÓLICA**

*APORTES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL EN EL NIVEL SECUNDARIO*

**CONSUDEC**

## **COMISIÓN PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA DEL CONSUDEC**

*Pbro. Lic. Alberto Bustamante (Presidente del CONSUDEC)*

*Prof. Lic. Ángela Varela (Vicepresidente del CONSUDEC)*

*Prof. Verónica Abbona*

*Prof. Ana María Amarante*

*Prof. Silvia Ayet*

*Prof. Estela Biondolini*

*Prof. Eugenia Lobo*

*Prof. Carlos Viotti*

*Prof. Verónica Reyes*

*Lic. Arturo E. Brochard (Coordinador Académico)*

## ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN..... pág. 6

**I. Introducción**..... pág. 8

Sentido y Misión de la Escuela. Asimilación crítica y transmisión de la cultura. Lugar de promoción de la persona. Encuentro vital con el acervo cultural del pasado atesorado por las generaciones. Lugar para el cultivo de las virtudes que posibilitan el desarrollo de la persona. Lugar de conexión entre los contenidos del saber y los intereses existenciales. Lugar de encuentro con la vocación e incubadora de proyectos de vida. Prepara al individuo para insertarse en la sociedad. Escuela Católica. El llamado a la plenitud de la persona, que es posible en el ejemplo de Cristo, hombre perfecto. Dimensiones ética y religiosa de la cultura consolidando una síntesis entre fe, cultura y vida. Un desafío actual: redefinir la identidad de la Escuela Católica a través del Proyecto Educativo Institucional y la plasmación de una cosmovisión cristiana que incardine las diversas áreas curriculares. Reflexiones y discernimientos para trabajar en Equipos Docentes.

**II. Fundamentos Antropológicos de la Cosmovisión Cristiana**..... pág. 13

Qué persona queremos educar. Cada hombre es una totalidad unitaria. Cada hombre concreto está inacabado. El hombre, si bien posee una naturaleza propia, es un ser "en proceso". Sólo cuando reconoce al otro en todo su ser personal, se reconoce a sí mismo como persona. Perspectiva de la Antropología Filosófica. El hombre es un ser material. El hombre es un ser viviente. Es un ser racional. Es por naturaleza un ser social. Perspectiva de la Antropología Teológica. Es un ser elevado al orden sobrenatural. La caída del pecado original. La redención operada por Jesucristo. Reflexiones y discernimientos para trabajar en Equipos Docentes.

**III. Fundamentos del Magisterio de la Iglesia**..... pág. 20

La Escuela como misionera por mandato de Cristo. El derecho a recibir una educación en Cristo. No se puede evangelizar sin educar ni brindar una educación integral sin enseñar el fin último del hombre. La "inculturación. Reflexiones y discernimientos para trabajar en Equipos Docentes.

**IV. Fundamentos Educativos**..... pág. 27

Hacia un Proyecto Educativo Institucional. Eje educativo-cultural. Eje comunitario-convivencia y Gestión. Eje Evangelizador-transversal. Eje vocacional-búsqueda del Proyecto de vida. Qué entendemos por Diseño Curricular Jurisdiccional. Qué entendemos por Currículo.

**V. La Escuela como Organización**..... pág. 33

Roles y Funciones. La participación. La autoridad educativa. Rol del Docente. Las Normas. Concepción del Alumno. Relación Familia-Escuela. La participación de las familias. La corresponsabilidad

en la formación cristiana de los hijos y alumnos. La Enseñanza Religiosa Escolar. Reflexiones y discernimientos para trabajar en Equipos Docentes.

\* \* \*

**Siglas de los Documentos de la Iglesia citados:**

CIC: Catecismo de la Iglesia Católica.

DA: Documento de Aparecida

DCG: Directorio Catequístico General

DIM: Divini Illius Magistri

DRE: Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica

EC: Escuela Católica

ECUTM: La Escuela Católica en los Umbrales del Tercer Milenio

EHM: Educar Hoy y Mañana, Instrumentum Laboris 2014

EN: Evangelii Nuntiandi

EPV: Educación y Proyecto de Vida

EV: Evangelium Vitae

FR: Fides et Ratio

GE : Gravissimum educationis

GS : Gaudium et spes

HBSJ: Hacia un Bicentenario en Justicia y Solidaridad

LE: Laborem exercens

NMI: Novo Millennio Ineunte

RH: Redemptor Hominis

RM: Redemptoris Missio

VS: Veritatis Splendor

## Presentación

*"Le dijo Tomás: Señor, no sabemos adónde vas; ¿cómo, pues, podemos saber el camino? Jesús le dijo: **Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre sino por mí**" (Jn. 14, 5-6).*

En el "encontrar el camino" va implícito el sentido de la vida y con él, nuestra identidad. Identidad constituida por *núcleos de permanencia en tiempos líquidos*, que no resiste a los cambios del devenir histórico sino que los orienta y encauza hacia su destino perfecto. Un reciente documento de la Iglesia, *"Educar Hoy y Mañana, una pasión que se renueva"*, nos interpela con urgencia a redefinir la Identidad de la Escuela Católica en el siglo XXI. El CONSUDEC, consciente de esta necesidad de actualizar la conexión de la Escuela Católica con el mandato evangélico y de esbozar los lineamientos generales para un Proyecto Educativo Institucional, ha preparado un Documento de consulta que procura aportar en tal sentido.

A poco más de cinco años de la aparición de otro documento que dejó su huella en la trayectoria y el ideario de los Institutos de Formación Docente (*"Identidad y Misión de los IFD Católicos"*), nuestra Institución apunta a consolidar los principios que inspiran el espíritu y el proyecto del denominado "eslabón débil" de la cadena educativa, que es el nivel de enseñanza secundaria. Para ello, ha de preguntarse por el modelo de persona que queremos educar, conforme la enseñanza que nos muestra aquél que es Camino, Verdad y Vida, que estamos llamados a testimoniar en el mundo.

*"Educar Hoy y Mañana"* vuelve a aludir a la situación de "emergencia educativa", un tema ya reiterado en varios documentos de la Iglesia. Ante esto, nos cuestionamos, la Escuela Católica, ¿es actualmente signo de Dios en el mundo y ámbito para recuperar la confianza en el poder transformador de la fe, que abre al hombre a nuevos y promisorios horizontes? El planteo se formula ante la necesidad de hacer creíble esta propuesta por el testimonio coherente de quienes llevan a cabo *la transmisión sistemática y crítica de la cultura*. ¿Es Jesucristo, como hombre perfecto, el referente de docentes y alumnos a través del Proyecto Educativo y la enseñanza de cada área curricular particular? Detrás de todo ideario educativo, perfil de alumno, modelo de educador y organización institucional, hay un supuesto que inspira toda teoría y práctica pedagógica: se trata de saber a qué tipo de hombre queremos educar. Los principios evangélicos, ¿son decisivos a la hora de incubar proyectos de vida, que se forjan en esta etapa decisiva de la educación?

*"Sabemos que la educación no es, de ninguna manera, un proceso unidireccional. Pero, ¿actuamos en consecuencia? ¿Realmente, estamos dispuestos a dejarnos enseñar nosotros, maestros? ¿Somos capaces de hacernos cargo de una relación de la que todos podemos salir cambiados?", se preguntaba el Papa Francisco<sup>1</sup>.*

*"Los educadores cristianos somos testigos en el tiempo de la posmodernidad, insertos en una transición que alguien bien podría calificar como "cultura del naufragio". Esta lectura sin embargo, no debe encerrarnos en el pesimismo sino por el contrario: nos propone un reto, un desafío y una vocación<sup>2</sup>.*

Al conmemorarse los noventa años de vida y de labor ininterrumpida del CONSUDEC, hemos sentido la necesidad de responder al llamado de la Congregación para la Educación Católica mediante este aporte que intenta reconectar la realidad de la Escuela Secundaria con sus fundamentos antropológicos, educativos y magisteriales, adecuarse a los cambios de los nuevos escenarios y, al mismo tiempo, proveer de algunas orientaciones generales que se ponen a disposición de la Escuela en su proyecto institucional. Creemos, con esto, ser fieles a nuestra misión de cobijar nuestras escuelas y dar cohesión a la enseñanza secundaria católica a la hora de aportar definiciones y de afrontar desafíos en un momento crucial en el que se hace necesario volver a mirar el camino que Jesús nos señala con su ejemplo y con su Palabra.

Ponemos la presente propuesta en manos de María, la madre y educadora de Jesús, Maestro.

Pbro. Lic. Alberto Agustín Bustamante  
Presidente de Consudec

---

<sup>1</sup> *"Educar, elegir la Vida", Cap. I: Ser creativos para una esperanza activa. Creatividad y tradición: "Construir desde el lado sano".*

<sup>2</sup> *"Educar: Exigencia y Pasión, Cap. I: Ser educador católico hoy: Un gran desafío. "Testigos de Jesús resucitado".*

## Introducción

Con motivo del 50º Aniversario de la Declaración *Gravissimum educationis*<sup>3</sup> y del 25º aniversario de la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae*<sup>4</sup>, la Iglesia nos interpela ante la “urgencia por redefinir la identidad de la escuela católica para el siglo XXI” (EHM, “Educar Hoy y Mañana”, Presentación).

### *Sentido y Misión de la Escuela en general*

Para comprender la misión específica de la Escuela Católica, conviene partir de una reflexión sobre el concepto de “escuela”, teniendo presente que si no es «escuela» y no reproduce los elementos característicos de ésta, tampoco puede esta institución aspirar a ser escuela “católica”. Un atento examen de las distintas definiciones vigentes y de las tendencias renovadoras presentes en el ámbito de las instituciones escolares según diversos niveles permite formular un concepto de escuela abarcador, entendida como “el lugar de formación integral de la persona humana mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura” (Cfr. EC, Educación Católica, 26, 36 y 48; DA, Documento de Aparecida, 329), el estímulo de las virtudes que posibilitan el desarrollo de la inteligencia y de la voluntad y la incubación de un proyecto de vida.

La escuela es verdaderamente un lugar privilegiado de promoción integral mediante un encuentro vivo y vital con el acervo cultural atesorado a lo largo de las generaciones. El denominado *sujeto* del aprendizaje no es otro que la persona humana, cuyas facultades superiores requieren del cultivo de las virtudes para poder desarrollarse.

Lo que da sentido a este desarrollo y lo conecta con los intereses existenciales es el encuentro con la Vocación, entendida como “llamado a la existencia”, con el que culmina la educación en la escuela abriendo a la persona a un fin trascendente, que se corresponde con la forja de un *proyecto de vida*, que también tiene lugar y hace al sentido de la escuela.

---

<sup>3</sup> Documento sobre Educación emanado del Concilio Vaticano II.

<sup>4</sup> Sobre la identidad y la misión de la universidad católica, promulgado por Juan Pablo II.



La escuela es, por otra parte, una institución social. Le compete la función de agente de socialización secundaria ya que es capaz de hacer emerger un orden axiológico y de formar al sujeto dentro de y para un determinado contexto con la capacidad de inscribirse en él. No obstante, por estar social e históricamente condicionada, su configuración va mutando en el tiempo, acompañando los cambios culturales y las necesidades de la misma sociedad.

### *Sentido y Misión de la Escuela Católica*

La Escuela Católica, como todas las demás escuelas, tiene por idéntico fin la transmisión cultural para la formación integral de la persona. Lo hace dentro de una cosmovisión cristiana de la realidad “mediante la cual, la cultura humana, adquiere su puesto privilegiado en la vocación integral del hombre” (GS, Gaudium et Spes, 57). Consciente de que el hombre histórico es el que ha sido salvado por Cristo, la Escuela Católica tiende a formar al cristiano en las virtudes que lo configuran con Cristo, su modelo, y le permiten colaborar finalmente en la edificación del Reino de Dios.

De este modo, la Escuela Católica adquiere conciencia de su misión de promover al hombre integral porque en Cristo, el Hombre perfecto, todos los valores humanos encuentran su plena realización y, con ella, su unidad de sentido integrador. Éste es un aspecto del carácter específicamente católico de la escuela y aquí se funda su necesidad de cultivar los valores humanos respetando su legítima autonomía a la vez que permaneciendo fiel a su propia misión de ponerse al servicio de todos los hombres. Jesucristo, pues, eleva y ennoblece al hombre, aquilata infinitamente el valor de su existencia y constituye el perfecto ejemplo de vida reconocido y propuesto por la escuela católica a sus hijos.

Constituye, entonces, una responsabilidad estricta de la escuela católica en cuanto institución educativa el poner de relieve la dimensión ética y religiosa de la cultura, precisamente con el fin de activar el dinamismo espiritual del sujeto y ayudarle a alcanzar la libertad ética que presupone y perfecciona la psicológica. Pero no se da la libertad ética sino en la confrontación con los valores absolutos de los cuales depende el sentido y el valor de la vida del hombre. Se dice esto porque, aun en el ámbito de la educación, se manifiesta la tendencia a asumir la actualidad como parámetro de los valores, corriendo así el peligro de responder a aspiraciones transitorias y superficiales y perder de vista las exigencias más profundas del mundo contemporáneo.

El reciente aporte de la Congregación para la Educación, *“Educar Hoy y Mañana”*, *Instrumentum Laboris* 2014, caracteriza la situación actual como *“de emergencia educativa”* (EHM, Introd.), condición que se refiere tanto a la dimensión social de la educación, a la falta de prioridad con que apenas se la reconoce –confundiéndose a menudo calidad educativa con inversión económica– así como a la falta de formación del docente, en quien se delega la responsabilidad directa de la misión de educar.

El término *“educación”* ha ido tomando históricamente diferentes matices, de la *“instrucción”* a la *formación*, de la formación a la *adquisición de competencias*, etc. Es por ello que debemos recobrar aquellos fundamentos que, a pesar de los vaivenes de la historia, deben permanecer como proveedores de identidad de la escuela católica.

En la declaración del Vaticano II *“Gravissimum educationis”*, N° 8, se especifican los rasgos diferenciales de la educación cristiana: *“Ésta persigue, en no menor grado que las demás escuelas, los fines culturales y la formación humana de la juventud. Su nota distintiva es crear un ambiente en la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad, ayudar a los adolescentes para que, en el desarrollo de la propia personalidad, crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo y ordenar, finalmente, toda la cultura humana según el mensaje de salvación; de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre”*.

Éste es el tema de reflexión que toda escuela cristiana debe llevar a la práctica en la educación de cada día: cruzar ordenadamente los hilos de los valores cristianos proclamados con una programación curricular en la que se garantice una coherencia en toda la línea de actuación docente, que va desde la reflexión antropológica acerca del tipo de persona que se quiere educar hasta la última decisión práctica acerca de la técnica más adecuada para favorecer el aprendizaje de un contenido específico en una unidad didáctica.

Esto implica partir de una adecuada concepción del hombre como persona en comunidad de personas, por una parte, y la integración entre fe y ciencia, por otra, reconociendo en esta síntesis los conceptos de orden natural, de persona humana, de la dignidad de la misma, de la Creación para, desde allí, testimoniar en el ejercicio de las experiencias de vida lo conocido, lo amado, lo aprendido.

Las enseñanzas de la Iglesia en el mencionado *“Instrumentum Laboris”* nos exhortan sobre los elementos que debe sostener la escuela católica *más allá* de la realidad socio-cultural en la que se inscriba:

- el respeto de la dignidad de cada persona y su unicidad (por lo tanto, el rechazo de una educación e instrucción de masa, que hace manipulable la persona humana o la reduce a un número);
- la riqueza de oportunidades ofrecidas a los jóvenes para crecer y desarrollar las propias capacidades y dotes;
- una equilibrada atención de los aspectos cognitivos, afectivos, sociales, profesionales, éticos y espirituales;
- el estímulo para que cada alumno pueda desarrollar sus talentos en un clima de cooperación y solidaridad;
- la promoción de la investigación como compromiso riguroso frente a la verdad, con la conciencia de los límites del conocimiento humano pero también con una gran apertura intelectual y afectiva;
- el respeto de las ideas, la apertura a la confrontación, la capacidad de discutir y colaborar en un espíritu de libertad y atención por la persona.

Es de este modo que la escuela católica define su identidad como espacio privilegiado de formación y evangelización, de crecimiento personal y en comunidad; de síntesis entre fe y vida.

Frente a este desafío de definición de identidad, se tendrán que encuadrar muy claramente los conceptos y alcances de la misión de la escuela católica como de sus protagonistas fundamentales, alumno y educador, que causan y dan sentido a la relación pedagógica.

No podemos llegar tarde con esta propuesta de formación permanente de nuestros docentes. Nosotros, en nuestras comunidades educativas, debemos formarlos; de esta manera, afirmamos nuestra identidad de escuelas cristianas sirviendo a quienes nos sirven en la tarea docente.

Esta reflexión ha de hacerse con los Documentos Curriculares pertinentes en cada Jurisdicción, con las Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP) y todo otro Documento proveniente del Ministerio de Educación acompañados de una reflexión crítica sobre la cultura desde la fe.

Es escuela cristiana no sólo porque tiene clases de religión, catequesis, formación religiosa, sino también por la cosmovisión cristiana que plantea a través de todas las áreas curriculares. Esto posibilita la transmisión de una concepción cristiana total y abarcadora de la realidad, del mundo, de la vida, del hombre, de la historia.

La síntesis deseable entre fe y ciencia se logra a través de todas las materias curriculares; este logro debe ser un objetivo claro en nuestras escuelas. Se trata de dos esferas que mutuamente se iluminan, se apoyan, se ayudan. El docente cristiano “se encuentra en las mejores condiciones para guiar al alumno a profundizar en la Fe y al mismo tiempo, para enriquecer e iluminar el saber humano con los datos de la Fe” (EC, 40).

Las disciplinas científicas, técnicas y humanísticas tienden a contribuir, desde su realidad y su respetada autonomía, a iluminar, sedimentar y robustecer la fe de los alumnos. “El maestro, preparado en la propia disciplina, y dotado además de sabiduría cristiana trasmite al alumno el sentido profundo de lo mismo que enseña y lo conduce, trascendiendo las palabras, al corazón de la verdad total (EC, 41).

Se espera que de los Colegios Católicos egresen jóvenes con una formación tal que los convierta en líderes cívicos, políticos, sociales, culturales, que piensen, sientan y vivan el Evangelio y testimonien su fe en la vida. Recordemos que la síntesis entre cultura y fe se realiza gracias a la armonía orgánica entre fe y vida en la persona de los educadores, con su testimonio, actitudes y comportamiento.

No puede haber, por otro lado, contradicción entre fe y ciencia porque es el mismo Dios quien por diferentes caminos, sustenta los distintos niveles de conocimiento que el hombre tiene de la realidad.

### *Reflexión para Equipos Docentes*

Interrogantes para reflexionar sobre identidad y fundamentos de la Escuela Católica son los siguientes:

- ¿Estamos educando con un modelo de persona cristiana y con una referencia explícita a la vida misma y a su sentido último, de modo que los alumnos salgan dando razones de su fe?

- En esta comunidad educativa: ¿hay un grupo “educador-profeta” que con su ejemplaridad, testimonia la vida evangélica e inspira y alienta el estilo educativo institucional?
- “La *Buena Nueva* –decía Pablo VI– debe ser proclamada mediante el Testimonio” (EN 21). “El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan; o si escucha a los que enseñan, es porque dan testimonio” (EN 41).
- La educación requiere una coherencia radical de valores en los componentes de la comunidad educativa. Una coherencia entre la teoría pedagógica que sustenta y la práctica educativa.
- Tenemos que hacer creíble esta Escuela por el testimonio de los que Evangelizan la Cultura.
- El modo concreto de encarnar la fe en la comunidad educativa y abrir realmente el proyecto educativo a los valores del Evangelio es lo que configura de la identidad de lo cristiano, tanto en el educador como en el educando, pasando por los métodos, relaciones, gestiones, administraciones, etc.
- La Escuela Católica, ¿es signo de Dios en el mundo y ámbito para recuperar la confianza en el poder humanizador y transformador de la fe cristiana?

## FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS

No podemos ahondar en el tema de una cosmovisión cristiana sin el sustento de una antropología cristiana.

En la actualidad, nadie pone en duda la necesidad de la fundamentación antropológica de la educación. En la base de todo modelo educativo subyace un modelo antropológico, ya que carecería de sentido pretender, como objeto de la pedagogía, educar al hombre sin tener conocimiento de sus rasgos específicos y de su sentido.

**¿Qué persona queremos educar?** En todo Ideario Educativo, en todo perfil de alumno, hay una concepción de persona. Es importante reflexionar sobre la misma reunidos los equipos docentes de una escuela o Universidad para dejar en claro qué persona queremos educar en estos tiempos de cara al futuro.

El espíritu que anima esta reflexión es el de una Esperanza Cristiana; es posible educar hoy para el futuro.

Podemos señalar las características antropológicas relevantes derivadas de la integración de los ámbitos biológico, cultural y filosófico, sin pretender agotar todas las características que definen al hombre.

- **Cada hombre es una totalidad unitaria** que sólo se puede comprender si somos capaces de captar que todo lo humano, también el pensamiento, hunde sus raíces en lo biológico y al mismo tiempo, nada en el hombre, ni siquiera las necesidades más primarias, dejan de estar mediatizadas por el espíritu.
- **Cada hombre concreto está inacabado**, es decir, sigue siendo tarea para sí mismo; necesita tomar posición, intervenir, desarrollar sus potencialidades. Es, en principio, un ser para la perfección. Esta perfección consiste en la realización plena de su naturaleza, que es algo dado pero no en estado de perfección (no con todas sus potencialidades actualizadas)<sup>5</sup>.
- **Es un ser en proceso**, vive en el presente y orientado al futuro, por lo que la vida humana es riesgo y posibilidad. Es, asimismo, el resultado inacabado de su propia historia, es decir, fruto de un pasado, patrimonio vital que enriquece sus posibilidades de futuro. La culminación de todos los aprendizajes y, por tanto, el núcleo y meta de la educación es aprender quién es uno mismo y llegar a serlo, enseñar a desarrollar la personalidad. La formación del concepto de sí mismo y de la identidad personal, de un autoconcepto e identidad que definirán el proyecto de vida, es un elemento esencial de la educación que ha de impregnar las distintas áreas del currículo.
- **Cada hombre se reconoce a sí mismo como persona cuando reconoce al otro en todo su ser personal** y forma con el otro una comunidad, un encuentro transformador. En su carácter relacional con las cosas y con los otros hombres, se muestra la dimensión más humana del hombre, se hace cultura, se manifiesta su carácter social. Su vivir en sociedad no es un añadido sino una dimensión del

---

<sup>5</sup> Y, en última instancia, ese perfeccionamiento necesita de la ayuda de la Gracia para llegar a **la santidad de vida, objetivo último de toda educación**. La naturaleza, por otra parte, nunca se dio en estado puro: o fue enriquecida *ab initio* por los dones preternaturales o se la halla como "*natura vulnerata*" y luego, redimida pero no intacta, tras la Encarnación (Cfr. Santo Tomás de Aquino, S. Th. I-II, 85, 3).

ser del hombre, una dimensión ontológica. La auténtica comunicación entre personas no implica sólo el intercambio de mensajes sino la fundación de vínculos, de ámbitos de convivencia.

### *Perspectiva de la Antropología Filosófica*

Desde punto de vista de la Antropología Filosófica, el hombre es un ser material, viviente, racional, que tiene un modo de ser social por naturaleza. Estas notas abarcan las distintas dimensiones de la naturaleza humana.

- a) **El hombre es un ser material:** está en la realidad visible; posee un cuerpo sometido a leyes físicas y químicas. Ejerce una actividad sobre los demás cuerpos y sobre el propio.
- b) **Ser viviente:** El hombre es un ser con vida. No es un simple cuerpo inanimado, movido desde fuera. *Tiene, además, la capacidad de actos inmanentes*, que nacen en su interior y lo enriquecen. La vida en el ser humano se manifiesta en tres niveles:

*Vegetativo:* nace, crece, se reproduce;

*Sensitivo:* siente y se moviliza por sus propios medios;

*Espiritual:* mediante cuya actividad entiende y busca la Verdad particular y universal y quiere y busca el Bien universal absoluto así como el particular.

Sólo una concepción integral de la persona asume los tres niveles. Así lo creó Dios.

- c) **Ser racional:** el alma, que da vida a todo el compuesto humano, vegetativo, sensitivo y espiritual, *es el centro de la unidad*. El “yo” no es sólo el cuerpo ni solamente el alma; es una sustancia, una de cuyas partes integrantes es el espíritu, el cual es recibido en el cuerpo material que condiciona e individualiza el ejercicio de todas las actividades.
- d) El alma espiritual tiene dos facultades: la inteligencia, capaz de conocer la verdad y la voluntad, capaz de apetecer el bien infinito. Por ello, la antropología cristiana coloca como fin último del hombre a Dios, cuya posesión satisfará plenamente las ansias de Verdad y de Bondad absolutas que tiene todo ser humano.

Íntimamente arraigado en la potencia intelectual está el apetito volitivo: la voluntad. Ella surge como tendencia y deseo del bien que la luz de la inteligencia le presenta.

En esta ligazón íntima entre la voluntad y la inteligencia, se enraíza la libertad humana. El hombre es libre por ser inteligente. Su inteligencia busca la verdad absoluta, la descubre y presenta a la voluntad como felicidad y bien absolutos. Todos quieren la felicidad perfecta y completa. Pero la inteligencia también descubre que los objetos creados que rodean al hombre son bienes particulares e imperfectos. De ahí, que la voluntad no sea atraída necesariamente hacia ninguno de ellos; es libre de apetecerlos o no. En la vida terrena, como consecuencia del pecado original, los hombres podemos caer en falsas consideraciones sobre donde se halla la felicidad, muchos la ubican en el dinero, fama, placeres, poder, etc.

Rige en este área de la libertad humana la ley moral propuesta por Dios. Ella se halla inscrita en la intimidad de las conciencias.

La ley moral natural permite reconocer lo que se debe hacer y evitar por medio de la razón. Ésta es la ley eterna con la que Dios rige lo creado y que en el ser humano es propuesta y no impuesta como al mundo físico, carente de razón y libertad. Sometiéndose a ella, la libertad se somete a la verdad de la creación y fundamenta la dignidad de la persona humana (VS, 12, 41, 42).

- e) **El hombre, ser social por naturaleza:** El hombre, en cuanto ser, hablando en términos ontológicos, es individual, incomunicable e imparticipable; su “Yo” no es una entidad colectiva. La sociedad que surge entre dos o más hombres es una “unidad de orden”, no entitativa, que respeta la entidad de las personas que la componen, las cuales siguen teniendo operaciones propias que no son del todo y éste tiene operaciones que las partes no pueden por sí solas ejecutar.

La sociedad no es lo contrario del individuo, sino *un modo más de manifestación del mismo*. Subsisten los individuos dentro de la unidad de orden que los interrelaciona.



### *Perspectiva de la Antropología Teológica*

El hombre elevado al orden sobrenatural: Las tres notas que restan para completar el estudio de la antropología cristiana, entran en el campo dogmático de la fe:

- a. El orden sobrenatural
- b. La caída en el pecado original
- c. La redención operada en Cristo.

El orden sobrenatural: Dios, al crear al hombre, no lo dejó en estado de naturaleza pura, es decir, como un ser viviente racional, sino que lo elevó a una dimensión superior, **la sobrenatural de la Gracia**. Mediante este don gratuito de la Gracia, el hombre entró a participar de la misma naturaleza divina y fue convocado por Dios a la visión beatífica luego de su vida en la tierra.

La caída en el pecado original: El hombre concreto e histórico no se mantuvo en estado de justicia sobrenatural en el que había sido creado. Desobedeció en la prueba a que había sido sometido por Dios y pecó. El primer pecado, llamado original, tuvo las siguientes consecuencias:

- pérdida de la gracia santificante que comunicaba al hombre la vida divina y lo disponía a la visión beatífica
- pérdida de los dones preternaturales, entre ellos el de inmunidad física y el de integridad. Consecuentemente, a partir de la caída original, el ser humano sufriría el dolor, la fatiga y la enfermedad. Así también, perdería el don de la inmortalidad física, el cuerpo humano sufriría el desgaste de la materia y padecería la muerte y corrupción

El hombre redimido por Cristo: Dios Padre, por un acto de infinita misericordia, prometió un Redentor al género humano, alguien capaz de rescatarlo de la esclavitud del pecado y de la muerte física y eterna. *El Verbo, segunda persona de la Santísima Trinidad, se encarnó en el seno de María Virgen por obra y gracia del Espíritu Santo, murió en la cruz y con su muerte mereció tal liberación.*

Este fundamento antropológico cristiano es la base para entender una cosmovisión cristiana.

### *Algunas posiciones contrarias a una Antropología Cristiana*<sup>6</sup>

Es de especial interés tener en cuenta que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días –pasando por la Modernidad–, el estudio del hombre experimentó un giro de tal magnitud que quedó encerrado en sí mismo, sin relación objetiva alguna –verdadera– con la realidad de sí mismo, del mundo y de Dios.

El Subjetivismo relativista de Kant reduce al hombre a su “Yo” pensante para hacerlo señor absoluto de su propio ser y del de todas las cosas, las que para poder “ser”, han de ser “pensadas”.

En el marco del desarrollo de las ciencias naturales, en el siglo XVII, por otra parte, el Naturalismo materialista –de corte filosófico– ya no distingue al hombre como realidad específicamente diversa la de las demás especies vivientes.

Desde una postura *sociologizante* “el hombre se vuelve lobo para el hombre”, en expresión de Thomas Hobbes. Para Marx, es pura materia, reducido a su dimensión de trabajador (*homo faber*), por lo que sólo se justifica su existencia si sirve para la sociedad, la cual termina absorbiéndolo en una evolución sin finalidad, al compás de la lucha de clases (Materialismo marxista). Por otra parte, para Freud, es pura *libido* reducido a su sola dimensión sexual, de tal modo que su espíritu se reduce al solo aparato psíquico que funciona mecánicamente en virtud de una energía física cuya materia prima es el instinto sexual (Psicología analítica). Los distintos Vitalismos, defensores de una Filosofía de la vida, lo consideran una mera fluencia constitutiva en evolución, sin esencia fija, envuelto en un devenir incontenible y ciego. De aquí que, llegado el siglo XX, carente de todo sustento metafísico, la Filosofía se halle impregnada de una postura relativista y nihilista, que no sabrá dar cuenta del hombre, de su ser y su destino, considerándolo sumido en un vacío sinsentido.

En este contexto, la Educación sale a flote en su cometido limitándose, de una parte, a la tarea de intentar lograr las conductas deseadas del educando mediante una estimulación adecuada que las provoque conforme al circuito Estímulo-Respuesta, carente de toda libertad (Conductismo); de otra parte, se forja a partir de otros presupuestos que conciben la tarea de educar centrada en el esfuerzo por favorecer el desarrollo constructivo del propio ser y del saber del educando (Constructivismo), o bien se reduce a un mero tecnicismo.

---

<sup>6</sup> Agradecemos a la Doctora Ana María Sanguineti por su valiosa colaboración.

## *Reflexiones y discernimientos para trabajar en Equipos Docentes*

### ○ Objetivos:

- Promover en los docentes la reflexión en torno a un humanismo cristiano, que subyace en las líneas de propuesta de este aporte, alentando una disposición favorable hacia la nueva propuesta.
- Reflexionar sobre la concepción antropológica cristiana y sus derivaciones en la educación
- Identificar las relaciones entre dicha concepción y los contenidos definidos en las distintas áreas curriculares.
- Analizar diferentes estrategias de integración de los contenidos del diseño curricular con la concepción antropológica cristiana.

### ○ Actividades:

- 1. Trabajar en grupos de hasta 5 personas
  - 2. Analizar las siguientes categorías en relación a partir del aporte efectuado. Se deberá consultar además el Ideario Institucional y/o los distintos diseños curriculares.
- La persona posee una esencia humana desde el origen, inacabada y perfectible. Es tarea de la educación acompañar en ese proceso de completamiento.
  - La persona es una unidad bio-psico-espiritual-social<sup>7</sup>, capaz de formular un proyecto de vida integral que contemple todas esas dimensiones de su ser.
  - La persona es un ser social. Su esencia abierta se va completando en la interacción.
  - La persona es un ser en el tiempo y en la historia. Es fruto de su pasado, vive en presente orientado a su futuro.
  - La persona es un ser racional, capaz de opciones libres a partir de su condición de único e irrepetible. Ser responsable y libre.
  - La persona es un ser material. Productor de cultura.
  - La persona es un ser frágil, caído y redimido por la misericordia de Dios.
  - La persona es un ser abierto a la trascendencia.

---

<sup>7</sup> Vide infra, págs. 35, 37 y 42.

Para realizar el análisis, tener en cuenta las siguientes preguntas (son guías orientadoras, no es necesario que sean respondidas una a una). Se sugiere que para el taller cada uno de los grupos trabaje una sola de las categorías y luego socialice en la puesta en común.

Para trabajar sobre el ideario institucional:

- ¿En qué aspectos del Ideario institucional visualizamos cada una de las categorías seleccionadas?
- ¿Sería aconsejable revisar algunos aspectos de nuestro Ideario para afirmar nuestra cosmovisión? ¿Cuáles?

Para trabajar por áreas:

- ¿Cómo trabajaríamos (o trabajamos) estas características constitutivas de nuestra cosmovisión en función de lo definido en el PCI y en las planificaciones de nuestras asignaturas?
- ¿Cuáles son las dificultades que avizoramos para trabajar el diseño curricular prescrito jurisdiccionalmente desde estas concepciones?

## FUNDAMENTOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Desde el seno de la Iglesia, el sentido y la misión de la escuela católica se encuentran expresados en un cuerpo de documentos que, con renovada vigencia, orienta la labor de los centros educativos y de las personas que trabajan educando. Es firme su convicción en orden a la misión evangelizadora, valiéndose de la escuela como espacio privilegiado para la transmisión sistemática y crítica de la cultura (EC, III, 26) y el anuncio de la Buena Noticia. Precisamente, esta misión anterior a la escuela misma, deviene del mandato del mismo Jesús de anunciar a todos Su Palabra.

Paulo VI en la exhortación apostólica *"Evangelii nuntiandi"*, nos recuerda este mandato primitivo de la Iglesia e invita a una renovación de la vida misionera apelando al compromiso de todos los bautizados. El documento nos llena de fe y confianza en cuanto a que "el esfuerzo de evangelización será grandemente pro-

vechoso, a nivel de la enseñanza catequética dada en la iglesia, en las escuelas donde sea posible” (EN, 44).

La escuela, entonces, se confirma como misionera ya que al haber recibido el mensaje de Cristo, tiene el deber de proyectarlo a toda su comunidad por todos los medios a su alcance.

Pero no como medio de sometimiento doctrinal o de afianzamiento de grupos de poder. Para la sociedad, el sentido de la escuela católica ha sido siempre claro e incuestionable desde sus orígenes. Incontable cantidad de niños y niñas víctimas del hambre, de la guerra, huérfanos, enfermos, entre otros eran acogidos por las escuelas, en su mayoría obras de las órdenes religiosas que fueron apareciendo sobre todo en la segunda mitad del segundo milenio del cristianismo. Los criterios de inclusión, igualdad de oportunidades y educación para todos, estaban lejos de informar el ordenamiento educativo de la modernidad; por el contrario, más bien por fuera del sistema educativo religioso, la Educación pensaba en las élites herederas del poder.

Los marginados del sistema fueron los primeros atendidos en las escuelas católicas mucho antes incluso de que esta preocupación se plasmara en políticas educativas y sin embargo, ya desde sus orígenes, la escuela católica sufrió los embates de la impronta laicista que en mayor o menor medida impregna las instituciones del estado moderno<sup>8</sup>.

Desde sus inicios, entonces, las escuelas cristianas fueron el principal sostén de los sistemas educativos estatales. Sin embargo, ha tenido que sufrir el recelo de ese mismo estado al que asiste. “No es noble aceptar el servicio e ignorar o combatir al servidor” (EC, 46).

### *El derecho a recibir una educación en Cristo*

El pueblo de Dios tiene el derecho de recibir una educación católica y las razones están contenidas en el propio Código canónico de la Iglesia:

*“Los fieles, puesto que están llamados por el bautismo a llevar una vida congruente con la doctrina evangélica, tienen derecho a una educación cristiana*

---

<sup>8</sup> El término “institución” se utiliza aquí como el conjunto de marcos y procedimientos que conforman la soberanía, regulan los conflictos y sancionan decisiones legítimas: la Constitución, el Parlamento, el sistema político.

*por la que se les instruya convenientemente en orden a conseguir la madurez de la persona humana y al mismo tiempo conocer y vivir el misterio de la salvación” (C.I.C, 217).*

*No se puede evangelizar sin educar ni tampoco brindar una educación integral sin enseñar el fin último del hombre*

En los albores del siglo XX, SS Pio XI en su Carta Encíclica *Divinus Illius Magistri*, poniendo acento en el fin trascendente de la persona, reclama el carácter cristiano para la educación si ésta ha de ser tal:

*“...puesto que la educación esencialmente consiste en la formación del hombre tal cual debe ser y como debe portarse en esta vida terrenal, a fin de conseguir el fin sublime para el cual fue creado es evidente que, como no puede existir educación verdadera que no esté totalmente ordenada al fin último, así, en el orden actual de la Providencia, o sea, después que Dios se nos ha revelado en su Unigénito Hijo, único que es camino, verdad y vida, no puede existir educación completa y perfecta si la educación no es Cristiana” (DIM, 5)*

Más cerca en el tiempo, la declaración *Gravissimum educationis*, promulgada en el marco del Concilio Vaticano II comienza poniendo en valor la importancia de la educación cristiana para la persona y su impacto en la sociedad. Coloca en relieve la necesidad de muchos niños de contar con una educación apropiada, y aporta los argumentos por los cuales la Iglesia, madre y maestra, debe tomar a su cargo la tarea de educar.

*“...el deber de la educación corresponde a la Iglesia no sólo porque debe ser reconocida como sociedad humana capaz de educar, sino, sobre todo, porque tiene el deber de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación, de comunicar a los creyentes la vida de Cristo y de ayudarles con atención constante para que puedan lograr la plenitud de esta vida” (GE, 3).*

La Congregación para la Escuela Católica, por su parte, en un documento del año 1988, Dimensión Religiosa de la Educación, encarga a laicos y religiosos responsables de institutos de formación cristianos, revisar en qué medida se han observado las orientaciones conciliares en relación a esta importante dimensión de la labor eclesial. Además, insiste firmemente en el carácter misional de la escuela católica:

*“... la escuela católica no puede renunciar a la libertad de proclamar el mensaje evangélico y exponer los valores de la educación cristiana. Es su derecho*

*y su deber. Debería quedar claro a todos que exponer o proponer no equivale a imponer. El imponer, en efecto, supone violencia moral, que el mismo mensaje evangélico y la disciplina de la Iglesia rechazan resueltamente”* (DRE, Introd., 6).

El documento nos deja además reflexiones de llamativa contemporaneidad sobre la situación de los jóvenes, la familia y la sociedad y brinda orientaciones acerca de la enseñanza religiosa escolar.

En el año 2007 y animados por el Espíritu, los obispos reunidos en Aparecida se ocuparon especialmente de las instituciones educativas en orden a su misión evangelizadora. Sin embargo, en este punto, pareciera más oportuno destacar cómo el pronunciamiento, al hacer una opción preferencial por los más pobres y marginados –opción que remonta a Medellín– y al señalar ese camino para la escuela católica, está poniendo el acento en lo fundacional, en los primitivos destinatarios de la acción educativa de las escuelas de la Iglesia:

*“La Iglesia está llamada a promover en sus escuelas una educación centrada en la persona humana que es capaz de vivir en la comunidad, aportando lo suyo para su bien. Ante el hecho de que muchos se encuentran excluidos, la Iglesia deberá impulsar una educación de calidad para todos, formal y no-formal, especialmente para los más pobres”* (DA, 334).

Asimismo, los Obispos se preocupan por dejar en claro que la educación debe ser de calidad, contemplar todas las dimensiones de la persona humana, informada por el aquí y ahora y ser una expresión del derecho a enseñar y de aprender, reafirmando la libertad de pensamiento, su pluralidad y apertura para recibir en su seno a personas que profesen otros credos e incluso a no religiosos:

*“Educación que ofrezca a los niños, a los jóvenes y a los adultos el encuentro con los valores culturales del propio país, descubriendo o integrando en ellos la dimensión religiosa y trascendente. Para ello, necesitamos una pastoral de la educación dinámica y que acompañe los procesos educativos, que sea voz que legitime y salvaguarde la libertad de educación ante el Estado y el derecho a una educación de calidad de los más desposeídos”* (DA, 334).

*“...respetando la libertad de conciencia y religiosa de los no cristianos presentes en ella”* (DA, 335)

Citamos ahora un párrafo de la recientemente aparecida exhortación apostólica de Su Santidad en la que, entre otras cosas, destaca la importancia de una educación que no desconozca la dimensión axiológica:

*“Vivimos en una sociedad de la información que nos satura indiscriminadamente de datos, todos en el mismo nivel, y termina llevándonos a una tremenda superficialidad a la hora de plantear las cuestiones morales. Por consiguiente, se vuelve necesaria una educación que enseñe a pensar críticamente y que ofrezca un camino de maduración en valores.” (EG, 64)*

### *La inculturación*

En los albores del tercer milenio, es insoslayable el impacto que el fenómeno conocido como globalización o mundialización tiene en nuestra cultura. Si bien este proceso puede rastrearse en casi toda la historia de la humanidad, el avance que las comunicaciones han experimentado en las últimas décadas, lo ha acelerado notablemente. En concomitancia, se ha verificado la crisis de los valores de la modernidad, lo que algunos autores han dado en llamar “el fin de las certezas” o “posmodernidad” entre otros. La confluencia de estos procesos ha aportado elementos culturales de impacto social que en algunos casos hay que valorar y en otros estar atentos a sus consecuencias.

Entre los primeros, podemos citar la posibilidad de compartir los avances de la ciencia y la tecnología sobre todo beneficiando a las sociedades más postergadas que pueden de esta manera aprovecharse de los logros de aquellas más favorecidas. Otro aspecto destacable ha sido descrito bellamente por San Juan Pablo II: “la civilización del amor debe ser el verdadero punto de llegada de la historia humana” (S. Juan Pablo II, Homilía en la Parroquia de San Romualdo, Osservatore Romano, 21/11/91) poniendo en relieve el costado más humano de la globalización, ése que habilita el encuentro, estar cerca de las necesidades del otro, en definitiva hace que la fraternidad universal sea posible.

El costado negativo se revela en un marcado relativismo moral y lo que se da en llamar las “éticas mínimas”. Frente a esto, la escuela está llamada a una audaz renovación que implique no solo una “simple adaptación, sino de impulso misionero: es el deber fundamental de la evangelización, de ir allí donde el hombre está para que acoja el don de la salvación” (ECUTM, 3). Esto no es ni más ni menos que lo que ha dado en llamarse la “inculturación”, que es expresión de una educación “en la que se funden armónicamente fe, cultura y vida” (DRE, n. 34).

Los Obispos en Aparecida señalan que la escuela debe promover el desarrollo de las dimensiones ética y religiosa de la persona para no caer en un “reduccionismo antropológico”. Éste es un claro llamado a no dejarse seducir por las propuestas educativas que, orientadas por la lógica del mercado, la eficiencia y la



competitividad, pierden sus nutrientes fundamentales al no permitir el completo despliegue de los valores de los jóvenes ni todas sus potencialidades. Como siempre, en estos casos, los más perjudicados son los más pobres y marginados, ya que tienen menos opciones de encontrar por fuera del sistema educativo cristiano, la educación que valore todas sus dimensiones, que sea digna de su condición humana.

Tengamos especialmente en cuenta que la Iglesia nos enseña que la promoción de la dignidad humana se materializa en una opción preferencial por los pobres, que hoy asumen distintas realidades –marginados, desempleados, familias desintegradas, jóvenes sin sueños–; esas periferias existenciales a las que hoy nuestro Santo Padre les dedica su especial atención.

En línea con los nuevos perfiles que orientan el accionar de las escuelas cristianas, es preciso remarcar nuestro carácter contenedor e integrador pero sin abandonar la calidad y la eficiencia pedagógica, pilares fundamentales a la hora de transmitir la herencia cultural.

*“La tarea de educar, como empeño de ayudar al hombre a lograr su plenitud, ha de partir de una adecuada concepción del hombre como persona en comunidad de personas. Esclarecer y justificar esta imagen resulta tanto más imperioso e imprescindible para educar en el mundo de hoy cuanto que, a través de los diversos medios de impacto cultural, se promueven modelos fuertemente atractivos, pero que alejan al hombre de su ser y su quehacer esenciales. Tales concepciones del hombre convierten la educación en manipulaciones de diverso signo, o le proponen al hombre visiones positivistas que lo cierran a la trascendencia, lo reducen a categorías de eficiencia y rentabilidad y sólo le ofrecen como meta el egoísmo del placer y del poder.*

*“Esa imagen del hombre no puede considerarse cabal si no conlleva el sentido de la vida, el por qué y el para qué del existir. Solo tendrá verdadera eficacia educativa si le permite al hombre orientar constructivamente el tener, el poder y el saber; si le esclarece el por qué del sufrir y del morir; si le da razones y esperanzas para trabajar, luchar y amar. Tan sólo entonces el hombre percibirá la prioridad del hacerse sobre el hacer. La tarea nuclear de la educación consiste pues en perfilar, proponer y motivar esa concepción del hombre de modo que tales convicciones básicas resulten para los educandos la "imagen conductora" de su accionar en todo momento de la vida” (EPV, N° 10 y 11).*

*Reflexiones y discernimientos para trabajar en Equipos Docentes*

- ¿Nuestra profesión docente, es ante todo una vocación que responde al mandato de Cristo, entendiendo que somos llamados a ser maestros de vida, en medio de los jóvenes?
- Mi compromiso con una docencia de calidad ¿incorpora sustancialmente, la capacidad de conducir a la comprensión de la propia profesión, como vocación de servicio?
- ¿Cuáles son las estrategias para inculturarnos en la realidad juvenil y ofrecerles razones en donde descubran el sentido de sus vidas?
- ¿Qué lugar ocupan en nuestra comunidad educativa los más desposeídos de la sociedad, en el contexto de una cultura de la solidaridad y el encuentro?
- ¿Qué procesos comunitarios favorecemos entre los docentes y con nuestros alumnos que propicien, el dialogo; participación en la misión evangelizadora de la Iglesia; el trabajo en red; mirada preferencial hacia los más pobres y la misericordia como un nuevo estilo de vínculo?
- ¿Conozco los documentos de la Iglesia en lo referido a la Educación?
- ¿Planifico intencionalmente el transmitir las enseñanzas de la Iglesia a través de una cosmovisión cristiana?
- ¿Trabajo en la síntesis de fe, cultura y vida desde mi asignatura?
- Ha dicho el Santo Padre: "No se puede crecer, no se puede educar sin coherencia. (...) Porque la coherencia es un esfuerzo pero, sobre todo, es un don y una gracia. Y tenemos que pedirla" (*Mensaje a las Comunidades Educativas*, 13 de febrero de 2014. En: CONSUDEC, "*Anunciando Evangelii Gaudium en nuestras comunidades educativas*", p. 183 ss., Bs. As., Santillana, 2014). ¿Me preocupo, como educador, por dar ejemplo y testimonio de las enseñanzas de la Iglesia?
- Nosotros, educadores, ¿forjamos un proyecto de vida propio o más bien optamos por la alternativa más inmediata que teníamos?
- ¿Cómo hacer para fomentar la vocación docente frente a perspectivas adversas como la escasa retribución económica, la ausencia de reconocimiento social o la falta de autoridad?

## FUNDAMENTOS EDUCATIVOS

### *Hacia un Proyecto Educativo Institucional*

Dotar de coherencia al Proyecto Curricular es el reto de las escuelas cristianas. Reflexionar y buscar caminos para que nuestros proyectos y planificaciones expresen con claridad la identidad cristiana y señalen la forma de llevarla a la práctica en el aula.

Hay tres elementos en toda organización –y en la escuela como organización– que interactúan y definen su identidad: la **misión**, que es realizada por un grupo de personas: la **comunidad**; mediante un plan de trabajo y una serie de propuestas, el **proyecto**. Estos tres elementos se involucran y no se puede dar el uno sin los otros.

Nosotros, comunidades cristianas, participamos de la Misión de Cristo y, por tanto, de la misión salvífica de la Iglesia.

La Misión en nuestras comunidades educativas está claramente expresada en el Ideario, *misión-visión*, cuadro de referencia que responde a lo siguiente: ¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos? ¿Qué queremos y dónde debemos llegar? Éstos son los elementos permanentes de la Institución; no cambian, crean el sentido de pertenencia y dan identidad; comprometen a la comunidad educativa toda, que es su destinataria.

Basándonos en el Ideario, hacemos el Proyecto Educativo; éste es organizativo y operativo ¿Qué hacer y cómo hacerlo para llegar a la Misión prevista en el Ideario?

Cuatro ejes clave integran el Proyecto Educativo:

- eje educativo - cultural
- eje comunitario - convivencia y de gestión
- eje evangelizador - transversal
- eje vocacional - búsqueda del proyecto de vida

Estos cuatro ejes se configuran para dar una mirada integradora y total al Proyecto Educativo, no son compartimentos estancos. En la unidad de una propuesta educativa cristiana, todo es en y a través de una cultura cristiana, en y con una comunidad cristiana, todo habla de valores evangélicos y centralidad en Jesús para que cada uno pueda encontrar su proyecto de vida y realizarlo.

Así, desde el eje educativo - cultural, en la escuela, los procesos de enseñanza - aprendizaje se realizan en un grupo clase (eje comunitario - convivencia), que pone en juego escala de valores (eje evangelizador), que ayuda a reconocer un proyecto de vida (eje vocacional).

### *¿Qué entendemos por Diseño Curricular Jurisdiccional?*

Diseño es un proyecto, plan, dibujo, propósito, esqueleto, estructura; es algo que debe ser completado, llenado, acabado.

Como primer paso es necesario clarificar la filosofía de la educación que sustenta y da validez al proceso educativo y al diseño curricular que orienta inmediatamente la práctica.

El Diseño Curricular es elaborado por el Ministerio de Educación, sobre la base de los Contenidos Básicos Comunes, como acuerdo básico para la enseñanza y el aprendizaje de todas las escuelas de la Jurisdicción en cada Nivel Educativo.

Como todo diseño, es un Documento de Trabajo en nuestras escuelas. La Escuela católica se plantea transmitir una jerarquía de valores que son los del Evangelio.

En el Nivel Secundario, nuestros adolescentes necesitan fundamentar más su reflexión en razones valederas y lo que aprendieron en un tiempo como doctrina inculcada en el corazón necesita ser explicitado racionalmente. Si no se logra apoyar la fe en razones muy sólidas, se corre el peligro del divorcio práctico entre ciencia, moral y fe. Preparemos a nuestro adolescentes con conductas intelectuales donde integren los diferentes grados del saber humano; de esto no se olvidarán, recurrirán siempre. Por tanto, en todas las disciplinas y por supuesto, más allá de los contenidos, se ha de insistir en la distinción entre los niveles de conocimiento del ser humano, de modo tal que estudiando las ciencias en toda su profundidad, puedan acceder a sus fundamentos filosóficos y morales, establecer la relación con la fe.

En nuestras escuelas católicas, el equipo de educadores debe reflexionar desde la ciencia: la cosa resulta inteligible para el conocer humano porque ha sido inteligentemente concebida por la inteligencia divina. “El que con humildad y constancia intenta escrutar los secretos de las cosas, es guiado, sin saberlo, por la mano de Dios, quien al conservar todas las cosas, hace que sean lo que son” (GS, 36)

### ¿Qué entendemos por Currículo?

“Una primera acepción, la más común, vulgarizada, lo define limitadamente como plan de estudios. En una segunda, el diccionario de la Real Academia Española lo presenta como el conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades”<sup>9</sup>.

El Currículo en la reflexión pedagógica implica una articulación entre teoría y práctica. Es el itinerario formativo de un alumno en la escuela orientado por la acción de sus educadores, fundamentados en una teoría y práctica. “En este sentido, se acerca al concepto clásico de *ratio studiorum*: no sólo orden, disposición, sino también modo, camino, método, condición, cualidad y aun motivo, causa, naturaleza. En el Currículo se refleja una identidad. Las modernas teorías del currículo conciben al diseño curricular como la explicitación fundamentada de un proyecto educativo en los aspectos más directamente vinculados a los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje. Subrayan, además, el valor fundamental de la articulación vertical de todos los niveles, desde el inicial hasta el superior, y la articulación horizontal y los modelos integradores de las distintas disciplinas y además recursos en el mismo ciclo, grado o año”<sup>10</sup>.

El Currículo racionaliza, jerarquiza los contenidos y los procedimientos para estructurar, organizar la experiencia escolar. Como tal, suele constituir un marco normativo para definir y organizar el trabajo de los profesores (qué contenidos, tiempos y espacios, objetivos educativos, etc.). Hay un Currículo oficial, recogido

---

<sup>9</sup> Aguer, Héctor, Mons., Conferencia Inaugural del CREC 2013, p. 6, Bs. As., CONSUDEC, 2013.

<sup>10</sup> Aguer, Héctor, *Ibid.*, p. 6.

Quedan, por lo tanto, desestimadas otras concepciones que presentan al currículo como por ejemplo, *la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios...*; o bien, en tanto *propuesta ideológica como conjunto de ideas acerca del mundo y de la comunidad o sociedad en general que responde a intereses o ideales en un contexto social específico y que justifica el comportamiento práctico de acuerdo con esos intereses y aspiraciones.*

en documentos escritos, pero también constituyen el currículo las percepciones compartidas en función del Ideario de la comunidad educativa de una institución escolar. El currículo adquiere configuraciones determinadas de acuerdo con cada contexto donde se sitúe la escuela.

Es importante hablar de “enfoque curricular” cuando expresamos los fundamentos teóricos de la educación en cuanto estos se ordenan a orientar desde una filosofía y política educativa, la acción. Así, el enfoque determina el “diseño”. Los fundamentos teóricos de la educación, la filosofía de la educación como reflexión es anterior a la práctica. Estos fundamentos dan un orden, un modo de operar que debe ser asumido por la práctica educativa.

Esta tarea en el desarrollo curricular institucional exige:

- Un análisis de los Diseños Curriculares, las raíces del marco teórico que sustentan y la filosofía de la educación institucional y su fundamento antropológico.
- La intencionalidad de cada una de las áreas curriculares y su acuerdo con una cosmovisión cristiana
- Criterios de jerarquización, organización de contenidos sobre la base de criterios de fundamento, desde lo epistemológico y pedagógico, es decir, la formación humana, atendiendo al fin de la educación.

Esta reflexión debe ser hecha por los educadores. La propuesta es evangelizar la educación evangelizando a los educadores, tomando como punto de reflexión el desarrollo curricular, es decir, evangelizar el Currículo.

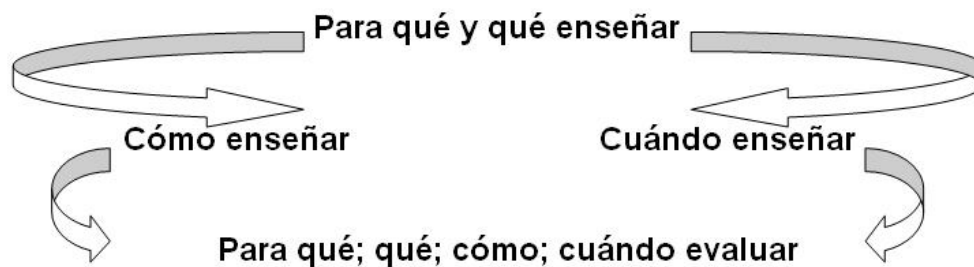
La Persona es sujeto y agente principal de la educación. La educación es un proceso de desarrollo intencional de capacidades, esto requiere de realidades externas al sujeto; de orden natural y socio-cultural, las que en interacción con cada hombre configuran un modo nuevo y original de ser y de actuar; aquí, la educación como resultado.

Por lo tanto, un enfoque curricular implica una concepción antropológica y ética, una filosofía de la educación, de la cultura, de lo social, de lo político, una axiología.

El Currículo está constituido por todas las actividades, de orden teórico y práctico, orientadas intencionalmente al logro de los fines educativos, en el marco de la escuela, a través de contenidos seleccionados por su valor. El fin de la edu-

cación permite normativizar el proceso, jerarquizar objetivos y contenidos, seleccionarlos, organizarlos, adoptar criterios metodológicos y de evaluación.

En el desarrollo del currículo respondemos a:



El "**para qué**" expresa los fundamentos, intencionalidades curriculares de cada una de las áreas. Se plantea la cosmovisión del área y los objetivos generales.

El "**qué enseñar**": se plantea los objetivos generales de Nivel y los contenidos de fundamento de cada área. Alcance y secuencia de los mismos.

El "**cuándo enseñar**": secuencia de objetivos y contenidos que se enseñarán en cada Nivel, ciclo, curso.,

"**Cómo enseñar**": estrategias metodológicas

**Para qué; qué; cómo; cuándo evaluar**: criterios de evaluación

### *La Enseñanza Religiosa Escolar*

La Enseñanza Religiosa Escolar ocupa un lugar preponderante dentro de la misión de la Iglesia, que es evangelizar, es decir, proclamar a todos el gozoso anuncio de la salvación (EG, 166), engendrar con el bautismo nuevas creaturas en Cristo y educarlas para que vivan conscientemente como hijos de Dios (EC, 9).

La Educación Religiosa Escolar es una disciplina específica con rigor científico en el planteamiento de sus objetivos, contenidos y en su significación educativa dentro del currículo, que tiende al pleno desarrollo de la persona.

Es también la transmisión a los alumnos de los conocimientos sobre la identidad del cristianismo y de la vida cristiana (Carta Circular N° 520/2009 a los Presidentes de las Conf. Episcopales, 17). Esta dimensión religiosa, es intrínseca al hecho cultural, que contribuye a la formación global de la persona y permite transformar el conocimiento en sabiduría de vida.

La Educación Religiosa Escolar (ERE) como área fundamental, es concebida en el currículo como un eje transversal principal que, desde su estatuto académico intenta dar respuesta a algunos de los interrogantes fundamentales del ser humano: cuál es el sentido de la vida en relación con un ser trascendente (el Misterio, el Absoluto, Dios mismo). En el aspecto curricular, ha de trazar un marco que encuadre el enfoque de las demás disciplinas enseñadas que dé cuenta de los objetos formales, finalidad y relación de estos saberes desde los saberes epistemológicamente superiores, que Filosofía y la Teología –adaptado a cada Ciclo educativo–, a las que las que las asignaturas se hallan subordinadas, ya sea por razón de su objeto, por su método o por su fin .

Es necesario que la Enseñanza Religiosa Escolar aparezca como disciplina escolar, con la misma exigencia de sistematicidad y rigor que las demás materias. Ha de presentar el mensaje y acontecimiento cristiano con la misma seriedad y profundidad con que las demás disciplinas presentan sus saberes. No se sitúa, sin embargo, junto a ellas como algo accesorio, sino en un necesario diálogo interdisciplinario” (DGC, 73).

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de la escuela católica, que se define precisamente por su referencia explícita al Evangelio de Jesucristo, con el intento de arraigarlo a la conciencia y a la vida de los jóvenes. La educación religiosa será de gran aporte para este encuentro, porque “Conocer a Jesús es el mejor regalo que puede recibir cualquier persona; haberlo encontrado nosotros es lo mejor que nos ha ocurrido en la vida, y darlo a conocer con nuestra palabra y obras es nuestro gozo” (DA, 29).

La Escuela Católica, fiel al espíritu ecuménico que ha informado a la Iglesia, en especial desde el Concilio Vaticano II, también abre sus brazos a familias provenientes de credos diversos e incluso de aquellos que no profesan ninguna fe, haciendo realidad los valores del Reino y las enseñanzas de Jesús que en su pedagogía, pone en el centro la valoración de la persona y, como consecuencia, el reconocimiento permanente de la libertad. Es el gran desafío de la Escuela Católica: acercar a estas familias, con delicadeza pero no sin pasión, la Palabra y el mensaje salvífico de Jesús.



Finalmente, quisiéramos compartir unas citas del documento conclusivo de Aparecida en el que los obispos de América Latina y el Caribe, experimentando la presencia viva y la acción eficaz del Espíritu Santo, nos hablan con sabiduría y belleza acerca de nuestra misión, subsidiaria de la tarea de la familia y garantizada por el estado:

“Un principio irrenunciable para la Iglesia es la libertad de enseñanza. El amplio ejercicio del derecho a la educación, reclama a su vez, como condición para su auténtica realización, la plena libertad de que debe gozar toda persona para elegir la educación de sus hijos que consideren más conforme a los valores que ellos más estiman y que consideran indispensables. Por el hecho de haberles dado la vida, los padres asumieron la responsabilidad de ofrecer a sus hijos condiciones favorables para su crecimiento y la grave obligación de educarlos. La sociedad ha de reconocerlos como los primeros y principales educadores. El deber de la educación familiar, como primera escuela de virtudes sociales, es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Este principio es irrenunciable” (DA, 340).

## LA ESCUELA COMO ORGANIZACIÓN

### *Roles y funciones*

La progresiva humanización de la persona resguarda tanto los intereses individuales como las aspiraciones comunitarias porque ambas se encuentran en la unidad de la persona.

La escuela favorece así al establecimiento de una efectiva democracia que hace de grupos de individuos indiferenciados una comunidad organizada. Si la escuela quiere ser democrática deberá atender equilibradamente ambas dimensiones.

No sería justo ni respetaría dignidad de la persona, ignorar su individualidad para proponerle una identidad colectiva, que ya no sería la suya; tampoco lo sería descuidar la solidaridad con los otros para desarrollar lo individual<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Cfr. González Álvarez, Ángel: “Valores fundamentales de la Educación”, pág. 23, Madrid, Cuadernos BAC, 1978).

La escuela está llamada a ejercer las dos funciones educativas de personalización y socialización, y aportar las bases imprescindibles para la configuración de la vida democrática<sup>12</sup>.

Para llevar adelante su labor en forma orgánica y sistemática, la comunidad educativa en cuanto organización, asigna roles y funciones y espera que quienes las ejercen actúen en forma que contribuya a los objetivos institucionales, al bien común.

Pero, son las personas, con sus propias expectativas y necesidades particulares, quienes desempeñan las distintas funciones institucionales. ¿Cómo llegan a coincidir las necesidades de la institución y las de las personas? El encuentro se produce y recrea en la tarea común. Allí, además de una interrelación dinámica, no sólo de naturaleza interpersonal, se encuentran y conjugan las exigencias institucionales y las necesidades personales de sus miembros.

El cabal conocimiento del Ideario, objetivos, roles y funciones institucionales coopera al necesario clima institucional que retroalimenta la participación de todos en el Proyecto Educativo, vivido como proyecto común.

### *La participación*

El principio de participación de la persona en la vida social –y la escuela es una comunidad social con finalidad educativa– se fundamenta en que, siendo todos los hombres de la misma naturaleza y dignidad, libres y con igualdad de derechos y oportunidades, deben tener acceso a todas las formas de intervención en las actividades de la sociedad.

¿Cuál es la finalidad de la participación en la vida social-escolar? Lograr el bien común del modo más eficiente, rápido y completo. Consiste en hacer factible que cada persona sea protagonista real en la historia institucional, en la medida de sus posibilidades concretas y de su vocación individual.

Un adecuado régimen de participación escolar solo lo será cuando perfeccione a quienes participan y logre para la Comunidad, el equilibrio entre las exigencias de la libertad individual, de la libertad de la comunidad y de la autoridad.

---

<sup>12</sup> González Álvarez, Op. cit.

Participar es tomar una parte o recibir particularmente lo que a otro pertenece universalmente. Pero este tomar parte no se refiere a algo material, sino a un bien que se comparte por una finalidad común que funda la cooperación.

El criterio de participación en la escuela procurará que los bienes particulares se pongan al servicio de la comunidad total, por encima todo sentido personal o de grupo. Dará acogida a las personas y con ellas, a su propia sociabilidad. Tiene la misión de establecer la tarea común que genere en todos y en cada uno, un genuino espíritu de participación y creatividad y no sólo de mera sociabilidad.

En esa participación, conviven distintas generaciones que enriquecen la vida de la comunidad y por ello prepara a los alumnos para una convivencia social más rica y más humana (*"Los jóvenes son los que llevan la patria adelante y los viejos son los que le dan la memoria, la sabiduría para que ellos sigan adelante ...la escuela es un lugar de encuentro (...). Y esto es fundamental en la edad del crecimiento, como complemento a la familia"* (S.S. Francisco, Mensaje 8/11/2013. Mensaje en *La Iglesia por la escuela*, 10/5/14).

### *La autoridad educativa*

*"El mayor entre vosotros será vuestro servidor. Pues el que se ensalce, será humillado y el que se humille, será ensalzado"* (Mt, 23, 11-12).

La autoridad tiene su fundamento en el Padre. Dios tiene poder sobre el universo entero porque lo engendró y Él es su autor.

El orden social cristiano descansa en el orden natural, creado por Dios. Por eso se apoya en la autoridad parental, la que constituye el fundamento, la garantía y la protección de todo poder en todas las formas de vida comunitaria.

De este modo, se perciben en la autoridad el amor y la bondad, el servicio abnegado y la voluntad de entrega marcada por el espíritu de sacrificio, para ser *"auctor"*, es decir, autor de la vida de la manera más amplia, en los campos biológico, espiritual, religioso, en el campo de lo profesional, en el de lo social y familiar.

Toda forma de autoridad es una delegación parcial de la paternidad. La escuela y los educadores cumplen una tarea subsidiaria de la que realiza la familia como primera educadora.

Los adultos deben ser referentes de autoridad para los alumnos, pero no sólo por el rol que ejercen, sino por la credibilidad de un testimonio. (EHM, III, 1, c).

En la escuela, la autoridad es la responsable de favorecer el orden de cada una de las partes para que lleguen al cumplimiento efectivo de los fines que cada una tiene. La autoridad es responsable de las decisiones que se toman en cada ámbito y debe velar por que cada miembro de la comunidad reciba lo que en justicia debe dársele para el efectivo cumplimiento del bien común.

Esto no anula la participación que cada miembro tiene derecho a ejercer dentro de la comunidad: cada uno, según el lugar que ocupa dentro de este todo especial que es la escuela, asume una parte de responsabilidad.

La autoridad, dentro del proceso formativo, debe ser considerada como un servicio a la libertad en desarrollo de otros seres humanos que, por insustituible esfuerzo personal, van siendo cada vez más autónomos y más responsables en el proyecto de su propio llegar a ser lo mejor de ellos mismos.

La autoridad no sólo no se opone a la libertad sino que la supone. Una oposición entre los dos conceptos implica una idea equívoca de autoridad.

En esta relación, la autoridad se considera, sobre todo, en su ejercicio y la libertad, en su desarrollo. El desarrollo de la libertad personal constituye un proceso que puede ser acelerado por la educación. Educar la libertad es fomentar una mayor autonomía y una mayor responsabilidad en quien se educa. Es decir, el desarrollo de la libertad tiene lugar en torno al binomio autonomía-responsabilidad. Por ello, la relación libertad-autonomía puede conducirnos a la relación autonomía-autoridad, sin olvidar que ambos están, a su vez, estrechamente relacionados con la responsabilidad.

### *Las normas*

*“La relación educativa es, ante todo, el encuentro entre dos libertades y la educación lograda es una formación para el correcto uso de la libertad. A medida en que va creciendo el niño, se convierte en un adolescente y después un joven; tenemos que aceptar por tanto el riesgo de la libertad, permaneciendo siempre atentos a ayudar a los jóvenes a corregir ideas o decisiones equivocadas. Lo que nunca tenemos que hacer es apoyarle en los errores, fingir que no los vemos, o peor aún compartirlos, como si fueran las nuevas fronteras del progreso humano”*

*(Mensaje de Benedicto XVI a la diócesis de Roma sobre la tarea Urgente de la Educación, 21/1/2008).*

En este sentido, las normas deben ser entendidas como instrumentos al servicio del logro efectivo del bien común y son una consecuencia del estilo institucional. Son elementos formativos porque señalan el camino del bien y los canales aptos para ejercitar las virtudes y valores que en definitiva, son el objetivo del Proyecto. Buscan que cada uno de los integrantes de la comunidad educativa realice su bien personal y al mismo tiempo contribuya a la realización del común. Buscan ser ordenadores, basados en la racionalidad ya que no parten de voluntades subjetivas y cambiantes sino del conocimiento sereno y prudente de la realidad sobre la que tratan. Cada norma tiene como fundamento un valor o bien. Es por esto que el incumplimiento de la norma no sólo será entendido como una falta sino como la negación de un valor o principio que merece ser respetado y vivido.

### *Concepción del alumno*

En el alumno, recae la centralidad de la tarea educativa. Es en él donde la tarea educativa debe transformarse de instrucción a formación. Reconocer en el alumno, como ya se ha dicho, las dimensiones de lo biológico, de lo intelectual, de lo afectivo, de lo social, de lo espiritual, hace que la tarea educativa no se reduzca a una tarea meramente instructiva. Debe ser una tarea que transforme, que provoque en el interior del alumno el dinamismo para que por medio de la educación configure su proyecto personal de vida de modo consciente y perfecto que responda al llamado de una misión trascendente.

En este trayecto de formación, la educación debe brindarle los espacios, los medios, las experiencias, los contenidos que permitan superar el aprender a hacer por el aprender a ser. *“El aprendizaje no es sólo asimilación de contenidos, sino oportunidad de auto-educación, de compromiso por el propio perfeccionamiento y por el bien común, de desarrollo de la creatividad, de deseo de aprendizaje continuo, de apertura hacia los demás. Pero también puede ser una ocasión para abrir el corazón y la mente al misterio y a la maravilla del mundo y de la naturaleza, a la conciencia y a la autoconciencia, a la responsabilidad por la creación, a la inmensidad del Creador.*

*“La educación no es sólo conocimiento, es también experiencia. Ella enlaza saber y actuar, establece la unidad de los saberes y busca la coherencia del saber. Ella comprende el campo afectivo y emocional, también tiene una dimensión*

*ética: saber hacer y saber lo que queremos hacer, osar transformar la sociedad y el mundo, y servir la comunidad” (EHM, III).*

*Es claro el desafío que nos propone la situación del adolescente hoy, “la escuela católica, se ve obligada a relacionarse con adolescentes y jóvenes que viven las dificultades de los tiempos actuales. Se encuentra con alumnos que rehúyen el esfuerzo, incapaces de sacrificio e inconstantes y carentes, comenzando a menudo por aquellos familiares, de modelos válidos a los que referirse. Hay casos, cada vez más frecuentes, en los que no sólo son indiferentes o no practi- cantes, sino faltos de la más mínima formación religiosa o moral”.*

*“A esto se añade en muchos alumnos y familias un sentimiento de apatía por la formación ética y religiosa, por lo cual, finalmente, aquello que interesa y se exige a la escuela católica es sólo un diploma o a lo más una instrucción de alto nivel y capacitación profesional” (ECUTM, 6).*

La educación que promueve el desarrollo integral debe propiciar como me- tas de trabajo en el alumno:

- **La Interioridad:** dar respuesta a los planteos que le impone la propia existencia en el uso de la recta conciencia que le permite reconocer la ver- dad y lo hace dueño de sus acciones. Esta tarea requiere del acompaña- miento del educador, como aquel que reconoce en el alumno un *homo via- tor*, un hombre en camino, el cual debe ser acompañado con prudencia y respeto de sus tiempos en su crecimiento y maduración. Es por ello que se debe propiciar en el conocimiento de las verdades el ejercicio del juicio crítico y la observancia de la realidad en todas sus dimensiones. Educar es específicamente una acción que requiere de la interioridad. Porque es des- de lo profundo del educando que, conociéndose y descubriéndose, arbitra éste los esfuerzos indispensables para el aprender y desde allí, formar su inteligencia y su voluntad.

- **La Libertad:** que permite la autoconducción y gobierno de sí mismo. Libertad que permita la elección de bienes perfectivos que posibilitan al alumno trascender. Libertad que debe ser ordenada, conquistada, donada. Libertad que debe fundarse en el conocer y que no debe confundirse con un ejercicio indeliberado, espontáneo e individual. La libertad ordenada según la recta razón que mira hacia lo objetivo y al bien común.

- **La Aceptación de sí mismo:** aceptar los dones recibidos, pero tam- bién los condicionamientos físicos, emocionales, espirituales y temporales. Aceptación que debe orientar a la valoración de la vida y la inclusión de la

muerte dentro del propio proyecto de vida. Aceptación que da el coraje y la valentía para aceptar los obstáculos en este camino de aprender a ser.

- **Recuperar los Valores Éticos y el Sentido de la Vida.** Lo cual resulta un desafío frente a la vigencia del individualismo actual. El joven parecería ser la medida del aprender y del conocimiento, como también de la realidad normativa. En la medida en que no hay reconocimiento del otro, en la medida en que se desprecia el conocimiento incluso sobre la propia vida, ésta se deshumaniza.

- **Preparación para el Mundo del Trabajo.** Los docentes deben ser testimonio de esfuerzo y constancia. Se debe recobrar el sentido del trabajo como tarea creadora, tarea que dignifica. Significar que aprender es trabajar en el sentido que depende del esfuerzo y de la tarea sostenida en pos de fines mediatos, perfectibles, no utilitarios.

- **El Sentido de la Comunidad:** *“la comunidad constituye un aprendizaje de apertura y madurez (...) tan solo en ese clima se puede enseñar y aprender con eficacia, los valores y virtudes de la convivencia”* (EPV, 57).

- **El Descubrimiento Vocacional,** asumido como misión existencial.

*“La educación vive la metáfora del buen sembrador que se preocupa por sembrar, no siempre con la posibilidad de ver los resultados de su obrar. Educar es actuar con esperanza y con confianza. La acción educativa y la enseñanza tienen que preocuparse por mejorarse continuamente y verificar la eficacia de los instrumentos, pero con la conciencia de no poder ver ni constatar todos los resultados deseados”* (EHM, Conclusión).

### *Relación Familia-Escuela*

*“Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, están gravemente obligados a la educación de la prole y, por tanto, ellos son los primeros y principales educadores”.* Este párrafo contenido en la Declaración *Gravissimum Educationis* (Nº 3), proclamada en el año 1965, por Paulo VI, de gran elocuencia, goza de la vigencia de todo lo que el Concilio alcanzó con su impulso renovador y pareciera que exime de mayores predicamentos. Sin embargo, los cambios sociales y culturales que trajeron aparejados el debilitamiento de las instituciones, hacen que sea preciso más que nunca abordar la relación familia-escuela y su necesaria com-

plementariedad y corresponsabilidad en la educación de las nuevas generaciones de niños, niñas y adolescentes.

Durante la infancia, el niño va adquiriendo valores y actitudes de las personas con las que se identifica y de ese modo va configurando su identidad. Mientras tanto, la familia va a mediar entre él y su entorno. La familia es la primera escuela, el ámbito en el que se inicia la formación integral de la persona, mucho antes de la intervención de las instituciones educativas. Es en la familia en donde los niños, en la medida que crecen como personas, van recibiendo desde su primer día de vida la herencia cultural y los fundamentos de la fe. Pero en un determinado momento, los padres llevan a sus hijos a la escuela y delegan *de alguna manera* modelos de identificación en el rol de los maestros.

Si bien hasta hace un tiempo, estaba bastante claro cuál era el rol de cada una de las instituciones, hoy en día la cuestión tiene bordes imprecisos y una de las pocas certezas es que ese límite se va corriendo, ampliando la zona de lo escolar. En definitiva, cada vez es más evidente que a escuela tiene que tomar a su cargo mayor cantidad de funciones, incluso en algunos casos los propios de la socialización primaria en cuanto refieren a motivación por el estudio y el trabajo, el equilibrio emocional, la promoción de vínculos y la construcción de valores propios de la experiencia familiar; el respeto por las normas, la responsabilidad, una creciente autonomía, etc.<sup>13</sup>

Otro aspecto en el que pareciera haber consenso es en torno a que, en educación, hay mucho por hacer a la luz de los cambios a que hacíamos referencia y a los resultados que puede mostrar el sistema en los últimos tiempos. Pareciera que, para esta escuela, heredera de los valores de la modernidad y la ilustración, representa un gran esfuerzo dialogar eficazmente con las nuevas formas de ser joven, estudiante, familia —a pesar de no cejar en sus intentos y estrategias diversas lo que podría explicar cierta merma en su eficacia en orden a su misión: transmisión intergeneracional de la cultura y, en el caso de las escuelas confesionales, dar a conocer la buena noticia del Evangelio.

Según lo expresado por un autor contemporáneo, desde hace 30 años, es evidente que el modelo bosquejado anteriormente se agrieta y se hunde. El análisis más compartido en este dominio atribuye este declive a factores externos a la escuela... El capitalismo y sus crisis, los “media”, la pobreza y el desempleo, las

---

<sup>13</sup> Bolívar, Antonio: “*Familia y Escuela, dos mundos llamado a trabajar en común*”, en: Revista de Educación, Nº 339, pp. 119-146, Madrid, Ed. Granada, 2006.



crisis de la familia han terminado por hacer quebrar la alianza entre la escuela y la sociedad...Pero, en lo esencial, el deterioro del programa institucional responde a un proceso endógeno inducido por el “virus” de la modernidad “nueva”, “tardía”, “post”, etc.

Hay que reconocer que han sido variados los intentos llevados a cabo y los que actualmente están en implementación para mejorar la escuela y dar cuenta de los objetivos como sistema educativo. Dotar los centros de tecnología, modificar los planes de estudio, establecer acuerdos escolares de convivencia, entre otros, han tenido ese fin. ¿No será, tal vez, la hora de reconfigurar los vínculos con las familias, obligarnos mediante nuevos pactos por medio de los cuales recíprocamente se establezca qué es lo propio de cada uno y los compromisos que se asumen? Y además, ¿no será la hora de insertarse de verdad en la comunidad por la cual se trabaja? Parece que ya no se trata –aunque con esa premisa surgió la escuela– de formar “para” la sociedad, el trabajo y la familia, sino “con” todos estos agentes implicados en una empresa cuyos resultados son determinantes para toda la sociedad. Es tiempo, quizá, de un nuevo *pacto educativo* que deberá estar sustentado en una premisa fundamental: la familia como primera y principal responsable de la educación; la escuela, asumiendo ese rol profesionalmente aunque de manera subsidiaria; el Estado, como garante de la educación en tanto bien social y derecho individual, y la sociedad, implicada en la formación de las nuevas generaciones, por cuanto es la principal interesada.

### *La participación de las familias*

La participación de escuela, familia y comunidad es una condición que se nos impone hoy como sociedad en la tarea de educar, partiendo de premisas fundamentales. La primera –y que expusiéramos previamente–, la familia, cumpliendo el rol para el que está convocada y que no puede ser desempeñado por otros. La escuela, ocupando su lugar de formación integral mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura<sup>14</sup>. No se trata, entonces, de suplantar a las familias en su tarea primordial; aunque necesarias y bienvenidas son todas acciones tendientes a dar apoyo y refuerzo, ya sea provenientes de la escuela y especialmente del estado como garante de la educación. No debiera ocurrir tampoco, que se trasladen a las familias responsabilidades que son propias de la institución educativa y que deben resolverse en el marco de la profesionalidad de los educadores. Se

---

<sup>14</sup> Vide supra, p. 8.

trata, más bien, de que, en el marco de un horizonte pedagógico-pastoral compartido, puedan convergir no sólo las diferentes miradas sobre la formación de las personas, sino y especialmente, los esfuerzos organizados y coherentemente asignados que orienten a tal fin. De la definición de ese marco, dependerá, en buena medida, la participación de las familias.

Acompañar de manera sistemática y organizada a la escuela forma parte del “grave deber de educar a los hijos” (GE, 6) que tienen los padres, entre otras acciones que tienen como fin el desarrollo bio-psico-social<sup>15</sup> y espiritual del niño. Para ello, la familia debe hacer docencia de manera testimonial en torno a metas a lograr; entre otras: confianza en sí mismo, aliento a la creatividad, creciente autonomía y uso responsable de la libertad, templanza para salir adelante frente a las dificultades y la capacidad de posponer gratificaciones cuando la consecución de un bien mayor así lo aconseje. Todas estas son actitudes que apoyan el proceso escolar. Cada etapa del desarrollo del niño, a su vez, requerirá de un acompañamiento apropiado. Así, es esperable que, en las etapas iniciales de la socialización secundaria –primeros años de la escuela– el niño confronte las certezas familiares con otras versiones y visiones del mundo proveniente del roce con lo social. La importancia de la familia, en esta etapa, estará puesta en poder generar un diálogo sincero, en sostener y fortalecer la confianza del niño y la adquisición de actitudes que darán sustento a los aprendizajes escolares y vitales. Progresivamente y a medida que el niño avanza en edad, atravesando las distintas etapas del sistema educativo, el acompañamiento de las familias consistirá en asistir a una paulatina autonomía y responsabilidad en cuanto a sus decisiones, tomando a su cargo las consecuencias de las mismas hasta lograr –desde los objetivos educativos– que el alumno sea partícipe activo de su propio proceso de aprendizaje.

El primer acto de participación que llevan a cabo los padres es elegir la escuela para sus hijos. Los criterios de selección serán seguramente variados, pero no estarán ausentes el proyecto educativo (PEI), la imagen que de esa Escuela se haya formado la comunidad y, en el caso de nuestras escuelas católicas, el carácter confesional que se plasma en su proyecto pastoral. Es necesario, además, que los padres compartan los objetivos institucionales, su ideario e incluso deben contar con un espacio para la escucha en el que sea posible efectuar propuestas en torno a los mismos y sus planteos cuando las acciones se alejan de la propuesta ofrecida. Algunas puntualizaciones acerca de lo que la escuela necesita de los padres:

---

<sup>15</sup> Vide supra, págs. 14, 19, 35 y 37.

- **Sostener la confianza en el centro educativo** aún cuando aparezcan las dificultades. Esto permite discernir los modos de superarlas de una manera más eficaz y en un clima de sosiego.
- **Creer en el diálogo** como modo privilegiado para compartir las ideas y resolver los problemas que se presenten.
- Promover, como se dijera anteriormente y junto con la escuela, los **aprendizajes actitudinales**, que son el cimiento de la tarea escolar: contracción al trabajo, responsabilidad, solidaridad, creciente autonomía.
- Ejercer la **vigilancia familiar de los logros y dificultades escolares**: mantenerse en contacto con la escuela, controlar periódicamente los medios de información como libretas de comunicaciones, *web* del centro, etc.; revisar los soportes del trabajo escolar como carpetas, cuadernos, guías de estudio.
- **Participar de las instancias institucionalmente previstas** a tal fin: reuniones informativas, centro de padres, muestras, viajes educativos, actos, entre otros. Proponer a la institución dispositivos de participación.
- **Dar permanente testimonio de un estilo de vida coherente** con lo que se predica y, como la Sagrada Familia, sobrellevar las dificultades en un ambiente amoroso, de confianza y fe en un Dios que nunca abandona.

#### *La corresponsabilidad en la formación cristiana de los hijos y alumnos*

*“Durante los años que el alumno frecuenta la escuela, es posible desarrollar una misión en favor de su familia ayudándola para que pueda ejercer con normalidad y fruto su derecho a la educación de los hijos, facilitando su participación en la vida de la comunidad educativa y a través de ella, su plena incorporación a la comunidad eclesial. A la familia se extiende, pues, la misión formativa y evangelizadora de la escuela católica”<sup>16</sup>.*

---

<sup>16</sup> Aguer, Héctor, Mons., *Discurso inaugural del 46º Curso de Rectores*, CONSUDEC, 2009.

Escuela y Familia son los instrumentos privilegiados de evangelización de los que se vale la Iglesia para dar a conocer la buena noticia del Evangelio. El “grave deber de educar” a que hace referencia la declaración conciliar (GE, 3) alcanza a las familias en cuanto son los primeros en transmitir los fundamentos de la cultura y de la fe. No queremos olvidar que, preocupado por su creciente *fragilización* y consciente de ser uno de los vectores privilegiados en la evangelización, Su Santidad Benedicto XVI convocó al Sínodo de los Obispos de todo el mundo en el año 2012 bajo el lema “*La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*”. En una parte del documento, expresa su desvelo por la situación de crisis en que viven muchas familias e invita a diseñar itinerarios de acompañamiento y especial cuidado por su misión en la sociedad y en la Iglesia.

La escuela católica, por su parte, se reconoce como discípula y misionera en la tarea de evangelizar. El documento “*La Escuela católica*” expresa: “*Para llevar a término esta misión, la Iglesia crea sus propias escuelas, porque reconoce en la escuela un medio privilegiado para la formación integral del hombre, en cuanto que ella es un centro donde se elabora y se trasmite una concepción específica del mundo, del hombre y de la historia*” (EC, 8).

Por ello, es que no solo es lícito sino que es deber de toda institución cristiana ofrecer la Enseñanza Religiosa Escolar<sup>17</sup> otorgándole un lugar destacado dentro de su propuesta formativa y con la firme convicción de que al ofrecer a Jesús, se produzca una adhesión plena a su llamado amoroso. Este aspecto trascendental en la vida de una persona hace necesario definir claramente con las familias el pacto pedagógico pastoral que se les propone.

Cuando una familia escoge una escuela católica para la educación de sus hijos, debe saber que ha elegido recorrer un itinerario formativo integral que atiende especialmente la dimensión espiritual de la persona, la constituye el centro del proyecto pedagógico pastoral y le propone a Jesús como modelo de hombre y pedagogo en el cual cobra sentido toda la tarea educativa.

---

<sup>17</sup> Cfr.: AA.VV.: “*Orientaciones para la implementación de la Enseñanza Religiosa Escolar en los Proyectos Educativos y Diseños Curriculares Institucionales*”, Buenos Aires, CONSUDEDEC, 2015.

### *Reflexiones y discernimientos para Equipos Docentes*

- ¿Conozco el PEI de mi Colegio?
- En la propuesta educativa, ¿nos sentimos verdaderamente interpelados a redefinir la identidad de la Escuela Católica?
- ¿Entiendo el concepto de Bien Común a la luz de la comunidad que integro como parte de la Iglesia?
- ¿Somos conscientes de la necesidad de un Proyecto Institucional que acuerde lineamientos y competencias llevando a cabo aprendizajes colaborativos y de servicio para el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano?
- ¿Cómo están diseñados nuestros roles y funciones desde el ideal o desde la realidad educativa?
- ¿Contamos con espacios de escucha activa y sostenida a las familias de los alumnos o sólo los convocamos en el conflicto?
- ¿Se brinda una formación permanente a toda la comunidad educativa: docentes, alumnos, familias y trabajadores de las Escuelas? ¿Qué tiempos reales les dedicamos?
- La Enseñanza Religiosa Escolar, ¿define el Proyecto Institucional?
- ¿Existe una mirada y una formación en la cosmovisión cristiana a nivel de los contenidos de las distintas asignaturas?
- ¿Qué imagen de hombre subyace en las corrientes pedagógicas que sustentan nuestros PEI y PCI?<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Agradecemos a la Prof. Lic. Alicia Paz por su valiosa contribución.

## Bibliografía

- Catecismo de la Iglesia Católica.
- Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica, Congregación para la Educación Católica, 1988.
- Dimensión Religiosa de la Educación, Juan Pablo II, 1993.
- Directorio Catequístico General, Santa Sede, Promulgado por Paulo VI, 1971.
- Divini Illius Magistri, Pío XI, 1929.
- Documento de Aparecida, V Conferencia General del CELAM, 2007.
- Educación y Proyecto de Vida, Equipo Episcopal de Educación Católica, 1985.
- Educar Hoy y Mañana, Congregación para la Educ. Católica, Instrumentum Laboris 2014.
- EL laico católico, testigo de fe en la escuela, Congregación para la Educ. Católica, 1982.
- Escuela Católica, Congregación para la Educación Católica, 1977.
- Evangelii Nuntiandi, SS:Pablo VI, 1975.
- Evangelium vitae, 1995, Juan Pablo II, 1995.
- Fides et Ratio, Juan Pablo II, 1998.
- Gaudium et spes, Concilio Vaticano II, 1965.
- Gravissimum educationis, Concilio Vaticano II, 1965.

- Hacia un Bicentenario en Justicia y Solidaridad, Conf. Episcopal Argentina., 2008.
- La Escuela Católica en los Umbrales del Tercer Milenio, Congregación para la Educación Católica, 1997
- Laborem exercens, Juan Pablo II, 1981
- Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la Nueva Evangelización, Instrumentum Laboris, Sínodo de los Obispos, III Asamblea General Extraordinaria, 2014
- Navega mar adentro, Conferencia Episcopal Argentina, 2003.
- Novo Millennio Ineunte, Juan Pablo II, 2001.
- Redemptor hominis, Juan Pablo II, 1979.
- Redemptoris missio, Juan Pablo II, 1990.
- Veritatis Splendor, Juan Pablo II, 1993.

\* \* \*

